



03 FEB 2023

# Resolución Directoral

Lima, ... 2 de Febrero de 2023

**VISTO:** El Expediente Administrativo Registro N° 01055-2023, que contiene entre otros, el Cronograma de Rondas de Seguridad del Paciente - Periodo 2023, del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo VI del Título Preliminar, de la Ley N° 26842 - Ley General de Salud, establece que es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que los provea. Es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, mediante Decreto Supremo N° 013-2006-SA, aprueba el Reglamento de Establecimiento de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, el cual tiene por objetivo establecer los requisitos y condiciones para la operación y funcionamiento de los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo, orientados a garantizar la calidad de sus prestaciones, así como los mecanismos para la verificación, control y evaluación de su cumplimiento;

Que, mediante Decreto Supremo N° 021-2022-SA, se estableció criterios técnicos para definir los indicadores de desempeño y compromisos de mejora de los servicios a cumplir en el año 2023, para percibir la entrega económica anual a la que hace referencia el artículo 15° del Decreto Legislativo N° 1153, Decreto Legislativo que regula la Política Integral de Compensaciones y Entregas Económicas del Personal de la Salud al Servicio del Estado;

Que, la Ficha N° 31: Fortalecimiento de la gestión de riesgos en la atención y la mejora continua de la calidad mediante la aplicación de Rondas de Seguridad del Paciente, del acotado Decreto Supremo, señala en su numeral 1.2 del Criterio 1: Programación de Rondas de Seguridad del Paciente, que: "La IPRESS dispone de un Cronograma de Rondas de Seguridad del Paciente - Periodo 2023, aprobado con acto resolutivo o documento oficial, que incluya mínimo una ronda por mes (...)";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 519-2006/MINSA, se aprobó el Documento Técnico "Sistema de Gestión de la Calidad en Salud", con el objetivo de establecer los principios, normas, metodologías y procesos para la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad en Salud, orientado a obtener resultados para la mejora de la calidad de atención en los servicios de salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 163-2020/MINSA, de fecha 02 de abril de 2020, se aprobó la Directiva Sanitaria N° 92-MINSA/2020/DGAIN: "Directiva Sanitaria de Rondas del Paciente para la gestión del riesgo en la atención de salud", teniendo como objetivo establecer las disposiciones para la implementación de las Rondas de Seguridad del Paciente como herramienta de gestión del riesgo en la atención de salud en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPRESS públicas, privadas y mixtas del Sector Salud, a fin de contribuir con la mejora de la calidad de vida de las personas usuarias de los servicios de salud, disminuyendo los riesgos en la atención de salud;

Que, el numeral 6.1.2 De las funciones de los miembros del Equipo de Rondas de Seguridad del Paciente de la precitada Directiva, establece que, el responsable de la Oficina de la Gestión de la Calidad o quien haga sus veces, en coordinación con todos los integrantes del equipo, elaboraran el cronograma anual de Rondas de Seguridad del Paciente, el cual deberá ser aprobado por el Titular responsable de la IPRESS e incluirá la fecha, hora y día en que se ejecutará la ronda, sin especificar la Unidad Productora de Servicios de Salud (UPSS) a visitar;

07 FEB 2023  
RECEPCION  
HORA: 8:19 FIRMA: [Firma]

03 FEB 2023  
SECRETARIA  
Hora: [Firma] Firma: [Firma]



03 FEB 2023

Dr. Hugo Armando VALVERDE RIVERA  
FEDATARIO

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 596-2007/MINSA, se aprueba el "Plan Nacional de Gestión de la Calidad en Salud", cuyo objetivo es mejorar continuamente la calidad de los servicios del sector salud, mediante el desarrollo de una cultura de calidad sensible a las necesidades y expectativas de los usuarios internos y externos, que tengan un impacto en los resultados sanitarios, en el citado plan señala entre sus componentes de garantía y mejora se ha implementado una serie de procesos entre ellos el de Seguridad del Paciente;

Que, mediante Nota Informativa N° 028-2023-HNDM/OGC, de fecha 25 de enero de 2023, la Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad, solicita la aprobación del Cronograma de Rondas de Seguridad del Paciente -2023, mediante el presente acto resolutivo;

Estando a lo propuesto por la Jefatura de Gestión de la Calidad;

Con las visaciones de la Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo" y la Resolución Ministerial N° 023-2023/MINSA, de fecha 06 de enero del 2023, que designa temporalmente al M.C. Víctor Rafael GONZÁLES PÉREZ, en el puesto de director de Hospital III (CAP-P N° 001), de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- APROBAR el CRONOGRAMA DE RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE – PERÍODO 2023**, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", el mismo que en una (01) foja forma parte integrante de la presente resolución.

**Artículo 2°.- DISPONER** que la Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad en su condición de Secretaria Técnica del Equipo de Rondas de Seguridad del Paciente del Hospital Nacional "Dos de Mayo", realice el seguimiento para el cumplimiento del Cronograma de las Rondas de Seguridad del paciente, aprobado mediante el artículo 1° de la presente resolución.

**Artículo 3°.-** La Jefatura de la Oficina de Estadística e Informática de la Institución dispondrá la publicación de la presente resolución directoral en el portal institucional del Hospital <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

**Regístrese, comuníquese y publíquese;**



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
M.C. VÍCTOR RAFAEL GONZÁLES PÉREZ  
DIRECTOR GENERAL - DIRECCIÓN GENERAL  
C.M.F. 27450 - O.N.E. 13877

VRGP/WGCH/dipa.

C.c.:

- Dirección General.
- Dirección Adjunta.
- Org. de Control Institucional
- Ofic. de Gestión de la Calidad.
- Ofic. Asesoría Jurídica.
- Ofic. de Estadística e Informática.
- Equipo de Rondas de Seguridad del Paciente del HNDM.
- Archivo.

03 FEB 2023

CRONOGRAMA DE RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE PERIODO 2023

IPRESS : HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

RESPONSABLE: DIRECTOR GENERAL /DIRECTOR ADJUNTO

Sr. Hugo Armando VALVERDE RIVERA  
FEDATARIO

RONDA	FECHA	HORA	DIA
ENERO	27/01/2023	10:30	Viernes
FEBRERO	15/02/2023	10:30	Miércoles
MARZO	15/03/2023	10:30	Miércoles
ABRIL	21/04/2023	10:30	Viernes
MAYO	19/05/2023	10:30	Viernes
JUNIO	14/06/2023	10:30	Miércoles
JULIO	12/07/2023	10:30	Miércoles
AGOSTO	16/08/2023	10:30	Miércoles
SETIEMBRE	15/09/2023	10:30	Viernes
OCTUBRE	18/10/2023	10:30	Miércoles
NOVIEMBRE	17/11/2023	10:30	Viernes
DICEMBRE	15/12/2023	10:30	Viernes

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
M.C. VICTOR RAFAEL GONZALEZ PÉREZ  
DIRECTOR GENERAL - DIRECCIÓN GENERAL  
C.M.P. 27450 - R.N.E. 13977  
Director General / Adjunto

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
Dra. GLICERIA LAVADO DE LA FLOR  
de la Oficina de Gestión de la Calidad  
CPC. JUAN JOSE CASTILLO SERNA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
Responsable de la Of. Gestión de la Calidad

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
Dr. JAIME S. ALVAREZ CANO BERROA  
C.M.P. 18079 R.N.E. 15101  
Jefe del Departamento de Epidemiología y Salud Ambiental  
Responsable de Of. Epidemiología y Salud Ambiental

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
Mag. ELBA S. ARAMBURU SULCA  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA  
CEP. 18538 RNE 5802 RNM 001249  
Responsable del Dpto. Enfermería

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
DR. PATRÓN LÓRDOÑEZ  
Jefe del Departamento de Medicina Interna  
C.M.P. 134910 R.N.E. 0  
Responsable del Dpto. Medicina Interna

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
Dra. ROSA PATRICIA GLENNY  
Jefa del Departamento de Especialidades Médicas  
C.M.P. 11219 R.N.E. 11219  
Responsable del Dpto. Especialidades Médicas

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
Dr. CHRISTIAN R. ROJAS RIVERA  
Cirujano General  
Responsable del Departamento de Cirugía  
C.M.P. 33965 R.N.E. 18755

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
Dr. URSO PARRA SALDAN  
Jefe del Dpto. Ginecología y Obstetricia  
C.M.P. 10113 R.N.E. 10105  
Responsable del Dpto. Ginecología y Obstetricia

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
Dra. LEONOR NEIRA CORDOVA  
Jefa del Ppto. de Anestesiología y Centro Quirúrgico  
C.M.P. 11231 R.N.E. 11231  
Responsable del Dpto. Anestesiología y Centro Quirúrgico

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
Dr. JULIO AILIN DIAZ SUAREZ  
Jefe del Dpto. Emergencias y Cuidados Críticos  
C.M.P. 11219 R.N.E. 11219  
Responsable del Dpto. Emergencias y Cuidados Críticos

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
Dr. F. Enrique G. Urbano Morales  
C.D.E.P. N° 13583  
Jefe del Departamento de Farmacia  
Responsable del Dpto. Farmacia

Con MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
Dr. CARLOS A. DELGADO SILVA  
Jefe del Dpto. de Banco de Sangre y Hemoterapia  
C.M.P. 14090 R.N.E. 674  
Responsable del Dpto. Banco de Sangre y Hemoterapia

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
Dr. Walter Jesús LUQUE UTURUNCO  
Jefe del Dpto. de Pediatría  
C.M.P. 31766 R.N.E. 18464  
Responsable del Dpto. Pediatría

HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO  
DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA  
Dra. Carolina LUQUE ESPINOZA  
Jefe del Dpto. de Patología Clínica y Anatomía Patológica  
C.M.P. 11219 R.N.E. 11219  
Responsable del Dpto. Patología Clínica y Anatomía Patológica

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
Dpto. de Cirugía de Tórax y Cardiovascular  
Dr. Julio E. Geralt Rodríguez  
Jefe del Dpto. de Cirugía de Tórax y Cardiovascular  
C.M.P. 22805 R.N.E. 18431  
Responsable del Dpto. Cirugía de Tórax y Cardiovascular

MINISTERIO DE SALUD  
Hospital Nacional Dos de Mayo  
SALOME GARCIA SOLIS  
Jefe del Dpto. de Servicio Social  
C.M.P. 11219 R.N.E. 11219  
Responsable del Dpto. Servicio Social

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
MG. IOVITA SILVA ROBLEDO  
JEFE DEL DPTO. NUT. Y DIETÉTICA  
C.N.P. N° 0736 R.E.N. 127  
Responsable del Dpto. Nutrición y Dietética

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
DR. JONATHAN ZUNIGA VILA  
C.M.P. 5177 R.N.E. 30557  
Responsable del Dpto. Diagnóstico por Imágenes